1.10-2 091

Tunja, 29 de abril de 2024

Ingeniero
CARLOS GABRIEL HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

Asunto: Solicitud respuesta derecho de petición ATU2024ER012536

Cordial saludo,

De acuerdo con lo solicitado, esta sectorial se permite informar que:

1) El contrato electrónico No 995 de 2022 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA" se encuentra adscrito al proyecto "Construcción del Centro de bienestar animal de la ciudad de Tunja" con código BPIN 2020150010064; para el cual nos permitimos relacionar la siguiente información:

a. Relación de contratos para la ejecución del Proyecto en particular y Razón social de los contratistas con su NIT.

 Contratista: CONSORCIO ESPACIOS URBANOS identificado con NIT 901579460-9

b. Porcentaje de ejecución del proyecto.

 Se tiene un porcentaje de ejecución del 1.5% relacionado con la etapa 1 de ejecución correspondiente a Estudios y diseños, dentro de los cuales se encuentran la aprobación de licencia de construcción, diseño arquitectónico y diseño estructural. Los 8 componentes restantes que componen esta etapa se

encuentran en etapa de subsanación por parte del contratista a la interventoría, en espera de ser entregados para su aprobación a las empresas prestadoras de servicios públicos y/o entidades que hagan las veces de supervisión según sea el caso.

c. Obras que no han sido entregadas de este proyecto.

El porcentaje de ejecución de la etapa 2 correspondiente a la construcción de la obra física de la que es objeto el contrato en mención, se encuentra en un 0% toda vez que a la fecha de corte solicitada no se ha superado la etapa 1 de ejecución.

d. Total, de recursos ejecutados en el Proyecto

A la fecha de corte solicitada, no se ha realizado la ejecución de recursos toda vez que el contrato no ha superado su etapa 1 - estudios y diseños, para la cual se requiere de la aprobación de los 11 componentes en su totalidad para poder realizar el primer pago correspondiente al 50% del valor de estos.

e. Recursos sin ejecutar del proyecto.

Teniendo en cuenta que este contrato no ha sido objeto de pago alguno, los recursos sin ejecutar corresponden al total del valor previamente asignado al contrato, correspondiente a MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTI TRES MIL PESOS ($1,986,774,223.00)

2) El contrato de obra No 230 de 2022 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” se encuentra adscrito al proyecto “Actualización, desarrollo y mejoramiento del Sistema de Gestión Documental del municipio de Tunja, Boyacá” con código BPIN 2020150010060; para el cual nos permitimos relacionar la siguiente información:

a. Relación de contratos para la ejecución del Proyecto en particular y Razón social de los contratistas con su NIT.

Contratista: UT ARCHIVO TUNJA identificado con NIT 901554365

b. Porcentaje de ejecución del proyecto.

Se tiene un porcentaje de ejecución del 100%. El acta de terminación se suscribió el 17 de junio de 2023.

c. Obras que no han sido entregadas de este proyecto.

En la ejecución de este contrato se desarrollaron todas las obras contempladas en el alcance.

d. Total, de recursos ejecutados en el Proyecto

TRES MIL SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($3,716,188,659.97)

e. Recursos sin ejecutar del proyecto.

En la ejecución de este contrato se ejecutaron la totalidad de los recursos designados por Empréstito para su desarrollo.

3) El convenio No 1102 de 2021 cuyo objeto es "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ESE SANTIAGO DE TUNJA DE MODO QUE FORTALEZCA LA OFERTA DE SERVICIOS, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN TORRE HOSPITALARIA Y DE APOYO EN LA ESE SANTIAGO DE TUNJA" se encuentra adscrito al proyecto "Construcción torre hospitalaria y de apoyo en la ESE Santiago de Tunja Boyacá" con código BPIN 2020150010062; el contratista para este convenio es la ESE SANTIAGO DE TUNJA con NIT 820003850-2 , con un valor de Doce Mil Novecientos Noventa Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos Con Cuarenta y Un Pesos ($12.990.835.864,41) para el cual nos permitimos relacionar la siguiente información:

a) Relación de contratos para la ejecución del Proyecto en particular y Razón social de los contratistas con su NIT.

Que los contratos derivados están a cargo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA relacionados de la siguiente manera:

- CONTRATOS DERIVADOS

 - Contrato de Interventoría No. CP-087-2023.

OBJETO: Interventoría Técnica, administrativa, financiera, legal, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de selección cuyo objeto es: CP-001-2023 Contrato de obra, mediante el sistema de precios unitarios fijos para la construcción de la Torre Hospitalaria y de Apoyo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA – BOYACA.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER ESE TUNJA
NIT: 901.690.219-3
R/L Juan Ricardo Torres Ortiz

CC. 7.178.662 DE TUNJA

- Contrato de Obra No. CP-086-2023

OBJETO: contrato de obra, mediante el sistema de precios unitarios fijos para la construcción de la Torre Hospitalaria y de Apoyo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.

CONTRATISTA: CONSORCIO TORRE HOSPITALARIA
NIT: 901.688.433-7
R/L Ricardo Vargas Escobar
CC. 6.770.129 DE TUNJA

b) Porcentaje de ejecución del proyecto.

El convenio interadministrativo a la fecha presenta un porcentaje de ejecución del 60% en lo referente a los giros realizados al contratista ESE SANTIAGO DE TUNJA, una vez cumplidos trámites administrativos de la Fase I, relacionados a continuación de acuerdo a la forma de pago estipulada en minuta del convenio:

- ✓ *Al momento de la suscripción del acta de inicio, la entrega del cronograma de actividades, el anexo técnico y financiero de ejecución de las diferentes fases y plan de inversión de recursos se realizará un desembolso correspondiente al 20% del valor total del presente convenio para lo cual se afectará la vigencia 2022.*

- ✓ *Una vez la ESE SANTIAGO DE TUNJA acredite SUPERVISIÓN el cumplimiento de la Fase relacionada con la actualización de diseños y la obtención de permisos y licencias para el inicio de la Construcción se realizará un desembolso correspondiente al 20% del valor total del presente convenio para lo cual se afectará la vigencia 2022.*

- ✓ *Se realizará el desembolso del 20% del valor total del convenio para lo cual se afectará la vigencia 2023, una vez la ESE SANTIAGO DE TUNJA acredite a la SUPERVISIÓN el inicio de la FASE 2 INICIO CONSTRUCCIÓN acompañada de los respectivos soportes documentales y anexos técnicos a que haya lugar.*

c) Obras que no han sido entregadas de este proyecto.

Dentro del marco del convenio y sus modificatorios se estableció que cuando se tenga una ejecución del 70 % de la obra el municipio girara el 10% del convenio para completar un 70% de avance financiero, tal como está estipulado en la forma de pago numeral cuatro (4):

- ✓ *Se realizará el desembolso del 10% del valor total del convenio para lo cual se afectará la vigencia 2024, una vez la ESE SANTIAGO DE TUNJA*

acredite a la SUPERVISIÓN la ejecución del 70% de la Construcción de la torre Administrativa acompañada de los respectivos soportes documentales y anexos técnicos a que haya lugar.

Por lo anterior y tal como quedó establecido en el marco el convenio; al 60% de ejecución financiera del convenio no hay ejecución física de obra en contratos derivados, esta se da como está establecido en este ítem al 70% y con esto quedan equilibrados en porcentaje financiero y de ejecución de obra el convenio 1102 de 2021 y sus contratos derivados.

d) Total, de recursos ejecutados en el Proyecto.

A la fecha se han girado al contratista del convenio ESE SANTIAGO DE TUNJA un monto de SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($7.794.501.518,64).

e) Recursos sin ejecutar del proyecto.

Los recursos que a la fecha no han sido girados al contratista del convenio interadministrativo es CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($5.205.498.481,36). Toda vez que el giro de estos recursos este sujeto al porcentaje de ejecución de los contratos derivados.

4) El contrato de obra No 1217 de 2021 cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTATACION DE CONDICIONES, TRAMITES EN CURADURIA Y OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN DE DIEZ (10) SALONES COMUNALES TIPO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA” se encuentra adscrito al proyecto “Construcción de Salones y centros comunales sostenibles para la ciudad de Tunja” con código BPIN 2020150010066; para el cual nos permitimos relacionar la siguiente información:

a. Contratista: CONSORCIO SALONES 2021 identificado con NIT 901549805-8.

b. Porcentaje acumulado de ejecución.

Actualmente se tiene un avance en obra de un 98% relacionado con la construcción de 6 salones comunales, sin embargo, el alcance contemplado en el alcance del contrato correspondía a la construcción de 10 salones. De lo anterior, es oportuno resaltar que los salones comunales construidos respondieron a la optimización del recurso presupuestal del contrato, en función de ello, el procedimiento a seguir es la realización de un “modificatorio” en el que el alcance del proyecto será de únicamente ocho (8) salones comunales, en virtud a las condiciones legales de los predios que obedecen a

cambios de uso y destinación, dificultades de saneamiento de los predios y legalización de matrículas inmobiliarias, (motivos por los que NO se pudieron expedir las licencias) aunado a los recursos que en este momento no tiene la Administración Municipal y que deben ser gestionados, por tal razón y por lo anteriormente expuesto, se ve la necesidad de realizar la modificación del presupuesto al contrato de obra pública No. 1217 de 2021 para la etapa de obra, con el alcance determinado para ocho (8) de los diez (10) salones a construir.

c. Obras que no han sido entregadas de este proyecto

Como se señaló con anterioridad, no se han entregado 2 salones comunales correspondientes a Las Quintas y Cooservicios, los cuales serán construidos una vez realizada la adición al contrato.

d. Total, de recursos ejecutados en el Proyecto

DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SIETE PESOS Y CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($2.660.251.007,53)

e. Recursos sin ejecutar del proyecto

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS ($256.830.155)

5) El contrato de obra No 1122 de 2021 cuyo objeto es “COMPRA DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS VIALES Y/O CIVILES DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ” se encuentra adscrito al proyecto “Adquisición de maquinaria amarilla para el mejoramiento de la red vial del municipio de Tunja” con código BPIN 2020150010067; para el cual nos permitimos relacionar la siguiente información:

a. Relación de contratos para la ejecución del Proyecto en particular y Razón social de los contratistas con su NIT.
Contratista: PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS identificado con NIT 830116807-7.

b. Porcentaje acumulado de ejecución: 100%

c. Obras que no han sido entregadas de este proyecto

Teniendo en cuenta que el contrato correspondía a un contrato de suministro, no se habla de obra física ejecutada.

d. Total, de recursos ejecutados en el Proyecto

MIL SETESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.773.200.000,00)

e. Recursos sin ejecutar del proyecto

DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS ($226.800.000,00).

6) El contrato de obra No 1557 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA -BOYACÁ" se encuentra adscrito al proyecto "Construcción de la Calle 59 (Hayuelos) entre vía antigua a Paipa y Avenida universitaria" con código BPIN 2020150010056; para el cual nos permitimos relacionar la siguiente información:

a. Relación de contratos para la ejecución del Proyecto en particular y Razón social de los contratistas con su NIT.

Contratista: CONSORCIO HAYUELOS identificado con NIT 901725176-8.

b. Porcentaje acumulado de ejecución: 72%

c. Obras que no han sido entregadas de este proyecto.

Las obras no entregadas en este proyecto corresponden al 30% restante de ejecución que actualmente se está desarrollando.

d. Total, de recursos ejecutados en el Proyecto

SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS ($6.319.298.164)

e. Recursos sin ejecutar del proyecto

DOS MIL CIENTO OCHENTA MIL SETESCIENTOS UN MIL OCHOSCIENTOS TRENTA Y SEIS PESOS ($2.180.701.836)

7) El contrato de obra No 1022 de 2022 cuyo objeto es "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ" se encuentra adscrito al proyecto "Mejoramiento de malla vial urbana y rural para la transitabilidad y movilidad de la ciudad de Tunja" con código BPIN 2020150010069; para el cual nos permitimos relacionar la siguiente información:

a. Relación de contratos para la ejecución del Proyecto en particular y Razón social de los contratistas con su NIT.

Contratista: CONSORCIO VÍAS TUNJA 2022 identificado con NIT 901600295-9.

b. Porcentaje acumulado de ejecución.

Se tiene un porcentaje de ejecución del 100% de acuerdo con las intervenciones acordadas entre el contratista, la interventoría y la supervisión, en relación con una priorización de 44 tramos a intervenir basada en las intervenciones requeridas por parte de VEOLIA y la optimización de los recursos asignados para la ejecución; sin embargo, este 100% no comprende la totalidad de los 72 tramos contemplados en el objeto del contrato.

c. Obras que no han sido entregadas de este proyecto.

De acuerdo con los informes suministrados por el contratista y la interventoría, los tramos sin ejecutar corresponden a:

TRAMO	NOMBRE DEL TRAMO	UBICACIÓN
4B	ASIS - VILLA LUZ	Cra 7 entre calle 60 y 61
4C	ASIS - VILLA LUZ	Calle 59 entre Cra 7a y Cra 10
8A	J.J. CAMACHO	Calle 49 con Cra 8A hasta Cra 9
9B	EL TOPO	Calle 38 desde cra 6 hasta cra 10
9C	LOS PARQUES	Calle 38 entre cra 11 y cra 12
11A	ESMERALDA	Calle 39 entre av universitaria y cra 1 este calle d1
13A	EL DORADO	Carrera 1°a este desde vía que conduce tunja- toca hasta vía paseo de la gobernación
15A	PATRIOTAS	Carrera 4 desde calle 15 hasta calle 17
17B	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Carrera 4 entre calle 4a y conecta con diagonal 4 a, carril occidental
17D	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Cra 4 desde calle 4ª hasta diagonal 4a
17E	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Calle 4 d entre carrera 4 y 3a
17F	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Carrera 3c entre calle 4d y calle 4 c callejon interno
17G	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Carrera 3b entre calle 4 d y calle 4 c callejon interno

17H	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Carrera 3 a entre calle 4 d y calle 4 c callejon interno
17I	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Carrera 3 a entre calle 4 d y calle 5 salida
18B	DOÑA EVA	Cra 4c entre cra 4f y cll6
22B	CIUDAD JARDIN	Cra 4 a este entre calle 8 a sur hasta y calle 10 a sur
23A	SAN FRANCISCO SUR	Cra 13 desde calle 6d sur hasta 6 sur
23D	SAN FRANCISCO SUR	Cra 13 desde calle 6 sur hasta calle 5 a sur
23E	SAN FRANCISCO SUR	carrera 13 desde acceso a parque agroalimentario (antiguo matadero) hasta calle 9 sur
23G	SAN FRANCISCO SUR	Cra 9 a desde calle 6 e sur hasta calle 6 sur
23I	SAN FRANCISCO SUR	Carrera 13 entre avenida oriental y calle 3 a sur
25B	LIBERTADORES	Carrera 16 entre calle 6 y 7
25C	LIBERTADORES	Carrera 16 con call 4 y calle 5
27A	ALTAMIRA	Calle 31 desde transversal 22 hasta calle 32b con carrera 21
27B	ALTAMIRA	Carrera 21 con calle 29 – ruta principal de tte publico
28B	BELLO HORIZONTE	Calle 26a con cra18 a cra 19a
32A	NIEVES	Carrera 7 entre calle 28 a y diagonal acceso de la av. Oriental a carrera 7

d. Total, de recursos ejecutados en el Proyecto

De acuerdo con el acta de seguimiento y recibo a satisfacción No 12, el total de recursos ejecutados en el proyecto corresponde a TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS ($13.145.704.114)

e. Recursos sin ejecutar del proyecto

De acuerdo con el acta de seguimiento y recibo a satisfacción No 12, el total de recursos sin ejecutar en el proyecto corresponde a MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MIL PESOS ($1.460.775.284) correspondientes al 10% faltante por liquidar en el contrato.

8) El contrato de obra No 001 de 2022 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO TÁCTICO PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ" se encuentra adscrito al proyecto "Intervención de Parques – Urbanismo táctico para la ciudad de Tunja" con código BPIN 2020150010058; para el cual nos permitimos relacionar la siguiente información:

 a. Contratista: CONSORCIO TUNJA 2021 identificado con NIT 901552272-1.

 b. Porcentaje acumulado de ejecución: 100%

 c. Obras que no han sido entregadas de este proyecto

 Se entregaron la totalidad de obras contempladas en el contrato

 d. Total, de recursos ejecutados en el Proyecto

 CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y QUINCE CENTAVOS ($4.661.087.870)

 e. Recursos sin ejecutar del proyecto

 ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y SEIS Y NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (11.690.466,98)

9) El contrato de interventoría No 985 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS No. LP-AMT-010/2021, LP-AMT-011/2021 Y LP-AMT-012/2021 REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ Y DEL PROCESO CONTRACTUAL CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA" se encuentra apoyado presupuestalmente con recursos del Empréstito, cuyos rubros tienen origen en **239094599080201** Construcción del Centro de Bienestar Animal de la ciudad de Tunja; **239033202020103** Centro de bienestar animal de la ciudad de Tunja; **23909459908030102** Intervención de parques – Urbanismo Táctico para la Ciudad de Tunja; **23909459908030101** Construcción de salones y centros comunales sostenibles para la Ciudad de Tunja y **239094599070102** Actualización, desarrollo y mejoramiento del Sistema de Gestión documental del Municipio de Tunja; por lo cual, a continuación se relaciona lo solicitado:

 f. Contratista: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. identificado con NIT 900916608-4.

 g. Porcentaje acumulado de ejecución

A la fecha de Corte y con relación a los diferentes contratos que componen esta interventoría, el estado de avance en cada uno de estos corresponde a:

- Contrato 230 de 2022: 90%
- Contrato 001 de 2022: 90%
- Contrato 1217 de 2021: 55.47%
- Contrato 995 de 2022: 2.98%

h. Obras que no han sido entregadas de este proyecto

Al ser un contrato de interventoría no involucra la ejecución de obras físicas.

i. Total, de recursos ejecutados en el Proyecto

Teniendo en consideración cada uno de los contratos, los recursos ejecutados corresponden a:

- Contrato 230 de 2022: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS Y DIECIOCHO CENTAVOS ($234.134.668,18)

- Contrato 001 de 2022: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS Y SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($289.968.900,67)

- Contrato 1217 de 2021: CIENTO TRECE MIL MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS Y OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($113.346.225,85)

- Contrato 995 de 2022: CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS ($4.144.547,21)

j. Recursos sin ejecutar del proyecto,

- Contrato 230 de 2022: VEINTISÉIS MILLONES CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON DIECIOCHO CENTAVOS ($26,014,963.18)

- Contrato 001 de 2022: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($32,218,766.74)

- Contrato 1217 de 2021: NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN CON CUATRO CENTAVOS ($90,991,661.04)

- Contrato 995 de 2022: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($11,699,593.76)

Cordialmente

Ing. GERMAN DARIO MORA PEREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Proyectó: Deisy Daniela Rodríguez Moreno
Revisó: German Darío Mora Pérez